



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Órgano Interno  
de Control

# PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ENERO - MARZO 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

# ACUSE

Oficio No. UAN/OIC/303/2025  
Asunto: Se presenta el **Primer Informe Trimestral de Actividades 2025.**

Tepic, Nayarit; a diez de abril de dos mil veinticinco

**CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 81, tercer párrafo en relación con el numeral 84, fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39, fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, ordenamientos jurídicos en los cuales se establece la obligación del Titular del Órgano Interno de Control, de rendir de forma trimestral un informe de actividades al Consejo General Universitario, lo cual se deberá realizar de manera puntual por conducto de la H. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, de la que Ustedes son parte, respecto de las actividades desarrolladas en tal periodo por este ente.

Por lo anterior, me permito acompañar al presente oficio de manera impresa el documento que contiene el Primer Informe Trimestral 2025 de Actividades de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco, lo anterior para los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, les envío un cordial saludo.



Anexa Informe Original.

Atentamente

Lic. Sandra Margarita González Barajas  
Titular del Órgano Interno de Control



C.c.p. Dra. Norma Liliana Galván Meza, Presidenta del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
C.c.p. Mtra. Margarete Moeller Porraz, Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
C.c.p. Archivo



Órgano Interno de Control

Ixtacalco 25, Col. Miravalles

C.P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 4917

www.oic.uan.edu.mx



Recibi anexo el informe

# PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

## PERIODO ENERO-MARZO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 81 párrafo tercero, 84 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39 fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; a través del presente informe hago del conocimiento las actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a marzo de dos mil veinticinco.

El informe está dividido en 7 partes consistentes en el estado que guardan:

## Índice

<b>1</b>	<b>Los procedimientos de responsabilidad administrativa</b> .....	<b>2</b>
1.1	<i>Quejas y denuncias</i> .....	2
1.2	<i>Autoridad Investigadora A</i> .....	3
1.3	<i>Autoridad Investigadora B</i> .....	3
1.4	<i>Autoridad Substanciadora</i> .....	3
1.5	<i>Titular de la Dirección Jurídica / Autoridad Resolutora</i> .....	4
1.6	<i>De la Actuaría y Notificación, Certificación de Documentos y Elaboración de Constancias de Hechos.</i> .....	4
<b>2</b>	<b>Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Las Auditorías</b> .....	<b>6</b>
3.1	<i>Actividades de Auditoría:</i> .....	7
3.2	<i>Auditorías al ejercicio fiscal 2023:</i> .....	7
3.3	<i>Auditorías al ejercicio fiscal 2024:</i> .....	7
3.4	<i>Auditorías al ejercicio fiscal 2025:</i> .....	8
3.5	<i>Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:</i> .....	9
3.6	<i>Auditorías al Control Interno y Cumplimiento</i> .....	9
3.7	<i>Auditoría al archivo</i> .....	12
3.8	<i>Auditorías Financieras</i> .....	13
3.9	<i>Auditorías de Obra Pública</i> .....	16
<b>4</b>	<b>Actividades de procesos de Entrega-Recepción</b> .....	<b>19</b>
<b>5</b>	<b>Control Interno</b> .....	<b>22</b>

5.1	<i>Capacitaciones</i> .....	23
5.2	<i>Recomendaciones, Apercebimientos y Requerimientos</i> .....	23
5.3	<i>Comités</i> .....	24
5.4	<i>Defensoría de oficio</i> .....	25
<b>6</b>	<b>Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> .....	25
<b>7</b>	<b>Gestiones Administrativas realizadas</b> .....	26

## 1 Los procedimientos de responsabilidad administrativa

### Nota

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa es importante precisar que todos los expedientes, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 fracciones VIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, contienen información confidencial, en virtud de contar con datos personales concernientes a diversas personas físicas identificadas o identificables y por ello se encuentran protegidos en términos de la normatividad antes referida, así como información reservada en virtud de que los procedimientos aún se encuentran en trámite, por lo que usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente y de manera indebida los datos personales, que se encuentran en los expedientes, puede ser causa de responsabilidad administrativa, por lo que se presenta el informe en términos estadísticos, respecto al estado que guardan los expedientes instaurados con motivo de las quejas y denuncias o faltas administrativas.

En el periodo que se informa el Órgano Interno de Control desarrolló las actividades conforme a sus atribuciones, relacionadas con la atención y trámite de quejas, denuncias, procedimientos administrativos de responsabilidades, como se expone a continuación:

#### 1.1 Quejas y denuncias

En el trimestre que se informa, el Órgano Interno de Control, a través de sus diversos medios de captación, recibió 94 denuncias por presuntas responsabilidades administrativas.

Los medios de captación de las 94 denuncias fueron los siguientes:

- Buzón de quejas y denuncias
- Correo electrónico
- Por escrito
- Por comparecencia personal

## 1.2 Autoridad Investigadora A

**60** acuerdos de inicio de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.

**01** acuerdo de conclusión y archivo.

**37** requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias investigaciones.

**25** análisis de hechos a efecto de emitir la calificación de la falta administrativa no grave.

**25** informes de Presunta Responsabilidad.

## 1.3 Autoridad Investigadora B

**34** acuerdos de inicio de carpetas de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas con motivo de las denuncias u observaciones de Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN).

**46** requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias investigaciones.

**25** acuerdos de cierre de diligencias de expedientes de investigación.

**25** análisis de hechos (calificativa) por presuntas faltas administrativas no graves.

**25** informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por presuntas faltas administrativas no graves.

**01** vista al Director Jurídico sobre hechos posibles de delito penal, dentro de un expediente de investigación, así como las constancias en copias certificadas que acreditan dicha vista.

**21** asistencias a audiencias iniciales por Presunta Responsabilidad Administrativa no grave.

## 1.4 Autoridad Substanciadora

Se admitieron **28** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Se desahogaron **21** audiencias iniciales.

Se desahogaron **01** audiencia para el desahogo de pruebas.

Se aplicó una medida cautelar solicitada por la autoridad investigadora.

Se acordaron **12** admisiones de pruebas.

Se acordaron **13** aperturas de alegatos en los diferentes expedientes.

Se remitieron **03** expedientes para resolución.

#### **1.5 Titular de la Dirección Jurídica / Autoridad Resolutora**

**07** acuerdos de cierre de instrucción.

**11** resoluciones.

**04** ejecuciones de sanciones.

**05** resoluciones de recursos de revocación.

**01** juicio contencioso de administrativo en proceso.

**01** denuncia presentada a la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

**99** constancias de no inhabilitación.

#### **1.6 De la Actuaría y Notificación, Certificación de Documentos y Elaboración de Constancias de Hechos.**

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

**14** notificaciones de cierre de instrucción.

**11** notificaciones de resoluciones.

**09** notificaciones de ejecución de sentencia.

**95** notificaciones de las actuaciones de la autoridad substanciadora.

**28** notificaciones de emplazamientos a garantía de audiencia.

**186** oficios y requerimientos de la autoridad investigadora.

**14** oficios foráneos.

**156** requerimientos a servidores públicos omisos en la presentación de la declaración patrimonial.

**31** oficios de la Dirección de Administración.

## **2 Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés**

De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Unidad de Declaraciones de situación Patrimonial y Conflicto de Interés del Órgano Interno de Control en el periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2025 se recibieron 54 registros en la Plataforma SISTEMA UNO, de los cuales:

**08** de declaración inicial

**36** de modificación,

**10** de conclusión,

Asimismo, se recibieron **37** avisos de cambio de entidad y o jerarquía.

Se realizaron 3,849 consultas en las plataformas de DECLARAUAN y SISTEMA UNO correspondientes a los servidores públicos de los sindicatos SETUAN (1,803) y SPAUAN (2046) informándose los que se encontraban omisos en la presentación de una o varias declaraciones patrimoniales.

Se emitió un comunicado dirigido a todos los servidores públicos entrantes y/o salientes que asuman o dejen un encargo a efectos de que tengan conocimiento de la obligación de presentar el AVISO DE CAMBIO DE ENTIDAD O JERARQUÍA dentro de los 30 días siguientes de la toma de posesión o entrega del cargo.

Durante el periodo comprendido del 21 de febrero al 31 de marzo de 2025, se llevó a cabo una campaña de regularización para la presentación de las declaraciones patrimoniales de modificación de los servidores públicos que se encontraban omisos en la presentación de los ejercicios 2020 al 2023, recibándose en total en el Sistema DECLARAUAN 634 declaraciones de las cuales:

**120** son declaraciones iniciales

**04** de conclusión

**494** de modificación

**03** de conflicto de interés

**19** comprobantes de declaración fiscal y,

**04** cambios de entidad y/o de jerarquía.

Se remitieron 89 oficios a todas las Unidades Académicas, Secretarías y Direcciones de la Universidad Autónoma de Nayarit; a efecto de que designen un enlace que se encargue de concentrar en el mes de mayo, las declaraciones de todos los servidores públicos universitarios asignados a cada unidad.

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento por parte de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial de modificación, y con el fin de prevenir posibles conductas omisivas, se solicitó al Director de Nómina y Recursos Humanos, que publicara en todos los recibos de nómina

de los servidores públicos, diferentes textos haciendo referencia que, en el mes de mayo, es el mes para presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Se llevaron a cabo **12 talleres de capacitación** respecto de la utilización del SISTEMA UNO, así como el llenado de la declaración patrimonial de modificación y conflicto de interés.

De manera continua en el trimestre se brindó atención a las solicitudes realizadas por parte de los servidores públicos universitarios respecto de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses mediante correo electrónico, vía telefónica y todos los que asistieron a las oficinas del Órgano Interno de Control; de igual forma, se atendieron las solicitudes realizadas referentes a la recuperación y restablecimiento de contraseñas del Sistema DeclaraUAN.

Se continuó con la reclasificación de los acuses de recibo de las declaraciones y los avisos de cambio de entidad recibidos correspondiente a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 de los servidores públicos que presentaron sus declaraciones atrasadas derivado de la campaña de regularización, asimismo, se integraron a cada expediente abierto a nombre de los servidores públicos los acuses de recibo de las declaraciones de situación patrimonial presentadas.

**Se capacitó a 4 Unidades Académicas**, respecto del tema responsabilidades administrativas con el tema Procedimiento de Verificación a la Evolución Patrimonial.

Derivado de los 12 requerimientos emitidos a los servidores públicos que presentaron su declaración anual de modificación erróneamente en formato simplificado; se dio asesoría a los servidores públicos y se reactivaron las declaraciones de modificación presentadas, para posteriormente activar la declaración de modificación del formato correspondiente.

### **3 Las Auditorías**

#### **Nota**

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen las áreas auditadas, los cuales deben ser protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Lo anterior, en virtud de que los resultados de las observaciones que hoy se informan, subsisten a la fecha y en algunos casos se encuentran en la etapa de presentar sus argumentaciones y documentos soportes que estimen pertinentes, por tanto, no han sido desvirtuados o en algunos casos se encuentran en análisis para determinar su ratificación o rectificación. Una vez alcanzada firmeza a través del informe individual definitivo, los mismos serán publicados en la página oficial del Órgano Interno de Control.

### 3.1 Actividades de Auditoría:

Desarrollo del Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2024 y 2025; al cierre del periodo que se informa, se tienen en curso las siguientes auditorías, revisiones, visitas e inspecciones con el estatus que se especifica en las siguientes tablas:

### 3.2 Auditorías al ejercicio fiscal 2023:

No.	Número de orden de auditoría (OA)	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	UAN/OIC/OA/010/2023	Secretaría de Planeación Programación e Infraestructura	Obra

### 3.3 Auditorías al ejercicio fiscal 2024:

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	AF-001-DCA-2024	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Financiera
2	AC-01-CGA-2024	COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	Archivística
3	AOP-001-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
4	AOP-002-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
5	AF-001-UAD-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO	Financiera
6	AF-002-UAM-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA	Financiera
7	AF-003-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Financiera
8	AC-001-UAA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE AGRICULTURA	Cumplimiento
9	AC-002-UACyA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Cumplimiento
10	AC-003-UAEC-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA	Cumplimiento
11	AC-004-UAEF-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA	Cumplimiento
12	AC-005-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Cumplimiento
13	AC-006-UAT-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO	Cumplimiento
14	AC-007-DP-2024	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	Cumplimiento
15	AC-008-DGAES-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Cumplimiento
16	AC-009-DFEAG-2024	DIRECCIÓN DE FOMENTO EDITORIAL Y ARTES GRÁFICAS	Cumplimiento
17	AC-010-DSG-2024	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Cumplimiento
18	AC-011-DDP-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROFESORADO	Cumplimiento
19	AC-012-DEG-2024	DIRECCIÓN DE EGRESOS	Cumplimiento
20	AC-013-DING-2024	DIRECCIÓN DE INGRESOS	Cumplimiento

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
21	AC-014-DGSIS-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Cumplimiento
22	AC-015-DPF-2024	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Cumplimiento
23	AC-016-DVCFDR-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Cumplimiento
24	AC-017-DVCYA-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Cumplimiento
25	AC-018-DEEV-2024	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN VIRTUAL	Cumplimiento

### 3.4 Auditorías al ejercicio fiscal 2025:

Aprobadas por el H. Consejo General Universitario en la segunda sesión pública ordinaria en fecha doce de marzo de dos mil veinticinco.

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	Por asignar	UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 7 CON SEDE EN COMPOSTELA, NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
2	Por asignar	SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
3	Por asignar	DESPACHO DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Cumplimiento al Control Interno
4	Por asignar	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Financiera de Ingresos Propios
5	Por asignar	UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	Financiera de Ingresos Propios
6	Por asignar	SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Desempeño
7	Por asignar	SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Financiera
8	Por asignar	DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento
9	Por asignar	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	De Cumplimiento
10	Por asignar	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- PRIMER SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Interna)
11	Por asignar	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT- SEGUNDO SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Interna)
12	Por asignar	ENTE AUDITADO EXTERNO POR DEFINIR- PRIMER SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
13	Por asignar	ENTE AUDITADO EXTERNO POR DEFINIR- SEGUNDO SEMESTRE 2025	A la Matrícula (Externa) entre pares a una de las Universidades Públicas del país
14	Por asignar	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria
15	Por asignar	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	A la Obra Pública Universitaria
16	Por asignar	DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS Y UNIDADES ACADÉMICAS	De seguimiento

### 3.5 Resumen de las Observaciones y Recomendaciones:

El resultado de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control a través de la Dirección de Auditoría, una vez concluido el proceso de revisión y analizados los argumentos de solventación que sobre las mismas presentó el sujeto auditado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en la siguiente tabla:

#### Observaciones y Recomendaciones

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
<b>Cumplimiento al Control Interno</b>	21	9	12	17	0	0
<b>De Obra Pública</b>	4	3	1	4	1	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### 3.6 Auditorías al Control Interno y Cumplimiento

#### I. Objeto y periodo revisado

- » Evaluar la información y documentos que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de capital humano, programa operativo anual, financiero, activos y matrícula; para fortalecer la eficiencia de los programas de control interno.
- » Se realizó la auditoría de Control Interno, cuyo propósito fue verificar la eficacia y eficiencia de los sistemas de las Unidades Académicas y Dependencias Universitarias de la Universidad Autónoma de Nayarit del año 2024.

## II. Procedimientos Desarrollados

- » Se aplicó el Cuestionario de Control Interno en base a la normativa aplicable y los procesos administrativos de las distintas áreas que conforman la Universidad Autónoma de Nayarit.
- » Capital Humano: verificar el control interno, normativa y procesos que se tienen establecidos en la administración del Capital Humano en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » POA: verificación de los procesos y normativas aplicables en el seguimiento del Programa Operativo Anual en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Financiero: verificación de los procesos y normativas aplicables en la administración del presupuesto y recursos financieros en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Activos: verificación de los procesos y normativas aplicables a los bienes y activos, así como su mantenimiento y resguardo en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Matrícula: verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración y registros de la matrícula escolar en la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.
- » Generales: verificación de los procesos y normativas aplicables a la administración en general de la Unidad Académica y Dependencia Universitaria.

## III. Observaciones 2024

### a. Dirección de Planeación Financiera

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/256/2025.

### b. Dirección General de Administración Escolar

Se notificó orden de auditoría el día 26 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1066/2024. Con fecha 11 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**c. Dirección de Patrimonio**

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/271/2025.

**d. Dirección de Ingresos**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1062/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/273/2025.

**e. Unidad Académica de Odontología**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1058/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/277/2025.

**f. Dirección de Vinculación Cultural y Artística**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1061/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/269/2025.

**g. Dirección de Desarrollo de Profesorado**

Se notificó orden de auditoría el día 22 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1060/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/270/2025.

**h. Dirección General de Sistemas**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**i. Dirección Servicios Generales**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**j. Dirección Especializada en Educación Virtual**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

- k. Unidad Académica de Enfermería**  
Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.
- l. Unidad Académica de Contaduría y Administración**  
Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.
- m. Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación**  
Se notificó orden de auditoría el día 28 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.
- n. Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas**  
Se notificó orden de auditoría el día 31 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/272/2024.
- o. Unidad Académica de Turismo**  
Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.
- p. Unidad Académica de Agricultura**  
Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/263/2024.
- q. Unidad Académica de Economía**  
Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/262/2024.

### **3.7 Auditoría al archivo**

- I. Objeto y periodo revisado**
- » Evaluar la información y documentación que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de la implementación de lo normado en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.
  - » Se realizó la auditoría al cumplimiento, cuyo propósito es verificar el estatus en el que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Nayarit por la Universidad Autónoma de Nayarit, durante el ejercicio 2024.

## II. Procedimientos Desarrollados

- » Sistema Institucional de Archivos (SIA): verificación de la consolidación y establecimiento del conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.
- » Grupo Interdisciplinario (GI): verificación de la integración del GI y la validación de la emisión de sus reglas de operación.
- » Programa anual de desarrollo archivístico (PADA): verificación de la elaboración, validación y publicación de dicho Programa Anual, para garantizar la implementación y el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.
- » Instrumentos de Control y Consulta: verificación de la integración, validación y publicación del Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental (CADIDO), y los Inventarios documentales.
- » Disposición de guía de archivo documental e índice de expedientes clasificados como reservado: Verificar que los sujetos obligados cuenten y pongan a disposición del público la Guía de archivo documental, y el índice de expedientes clasificados como reservados a que hace referencia la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.

## III. Observaciones

Se notificó orden de auditoría el día 11 de diciembre de 2024, se recibió información inicial por parte del área auditada el día 17 de diciembre de 2024, se requirió información adicional el día 20 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/DA/SIC/006/2025 y se encuentra en análisis de la información adicional.

### 3.8 Auditorías Financieras

#### Unidad Académica de Derecho (AF-001-UAD-2024)

##### I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Derecho relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

## II. Procedimientos a Desarrollar

- » Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Derecho correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Derecho para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

## III. Observaciones

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024 y se encuentra actualmente en elaboración del informe individual preliminar.

### Unidad Académica de Medicina (AF-002-UAM-2024)

#### I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Medicina, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024, y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego con las disposiciones aplicables.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

#### II. Procedimientos a Desarrollar

- » Revisar y Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Medicina correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma

eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Medicina para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

### **III. Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024 y se encuentra actualmente en elaboración del informe individual preliminar.

#### **Unidad Académica de Odontología (AF-003-UAO-2024)**

##### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Odontología relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

##### **II. Procedimientos a Desarrollar**

- » Revisar y Verificar la correcta y oportuna captación, transferencia, administración y registro de los ingresos propios de la Unidad Académica de Odontología correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego a las disposiciones aplicables, mediante la revisión de los recibos de caja del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo con base en el valor de la UMA vigente y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y/o convenios aplicables para la captación de los ingresos propios, la revisión de los recibos cancelados del ejercicio 2024 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo, la revisión del catálogo

de cuentas utilizado en la caja única de cobro de la Unidad Académica auditada en contraste con los conceptos establecidos en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024 y el valor de la UMA vigente aplicable a los mismos, el análisis de los estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias por ingresos de licenciatura y por ingresos por posgrado, pertenecientes a la Unidad Académica de Odontología para la reintegración de los ingresos propios, conciliación de los importes totales de ingresos propios por cortes de caja, los importes totales por cuenta bancaria y los importes totales enterados mediante oficio a la Dirección de Ingresos, el análisis y revisión de los descuentos realizados a diferentes conceptos de cobro y la revisión de los cortes de caja de los ingresos reportados a la Dirección de Ingresos.

### III. Observaciones

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra actualmente en el análisis de la información inicial.

#### Dirección de Compras y Adquisiciones (AF-001-DCA-2024)

### I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar y verificar los procedimientos para la detección de necesidades, así como la requisición, cotización y asignación de bienes y servicios de las Dependencias Universitarias y Unidades Académicas, así mismo verificar el procedimiento de licitaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

### II. Procedimientos a Desarrollar

- » Verificar que los procesos de compras y adquisiciones de bienes cumplieron con lo dispuesto en la normativa vigente a la fecha de su realización.

### III. Observaciones

Se notificó orden de auditoría el día 14 de febrero de 2025 y se encuentra actualmente en el análisis de la información inicial.

## 3.9 Auditorías de Obra Pública

2023

### I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de las obras: "Rehabilitación de azotea del edificio

CEMIC-02” con un plazo de ejecución del 13 de febrero de 2023 al 19 de marzo de 2023; y “Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río” con un plazo de ejecución del 26 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

## II. Procedimientos Desarrollados

- » Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
- » Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.
- » Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
- » Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

## III. Observaciones

### a. Auditoría de a la Obra Pública 2023 (UAN/OIC/OA/010/2023) “Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02”

- » Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1059/2024, y se notificó el Informe Individual Definitivo el día 31 de marzo de 2025 mediante el oficio UAN/OIC/276/2025.
- » Del análisis y revisión del expediente unitario de obra correspondiente al proyecto ejecutivo, mismo que forma parte del contrato de obra número UAN-SPPI-DOU-OP-001-2023, en el apartado de estudios, proyectos arquitectónicos y de ingeniería, no hay evidencia de los documentos concernientes a los números generadores de volúmenes de obra, planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra. Dado lo anterior, se detecta de manera reincidente la falta de los números generadores de volúmenes de obra, teniendo como antecedente las auditorías 001/AO/SPPI/2022 y 002/AO/SPPI/2022 a la obra pública universitaria del año 2022.

- Del análisis de la información y documentación remitida por el sujeto auditado, se determina que la observación se solventa parcialmente, toda vez que, en primer momento respecto de los planos arquitectónicos y/o planos constructivos de la obra, las cotas y ejes en la planta arquitectónica de azotea del plano ARQ-01, CEMIC-001 carecen de la descripción de dimensiones y su unidad de medición, situación que afecta los procedimientos de planeación, programación, presupuesto, ejecución y control de la obra, derivado de la deficiencia en la elaboración de los proyectos arquitectónicos de las obras, sin embargo, se considera como solventado.
  - En cuanto al segundo documento observado, de los números generadores remitidos por el sujeto auditado, se determinan como no solventados, puesto que, dentro del documento denominado “Números generadores. Cemic 02”, tanto los conceptos descritos como el desglose de sus números generadores no coinciden en nombre y cantidad con los descritos en el catálogo de conceptos contratado, asimismo, solo se consideran 5 conceptos respecto de los 10 conceptos incluidos en el mismo catálogo contratado.
- » Recomendación: Mejorar la supervisión, control y seguimiento de los proyectos ejecutivos de las obras dentro del procedimiento de planeación, contemplados en su Programa Anual de Obras, de conformidad con lo establecido en los artículos 58, fracciones, III y IV del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, 4 fracciones, XXIII, XXIV y XXV del Reglamento de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**b. “Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río”**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y se encuentra en revisión del Informe Individual Preliminar.

**2024**

**I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: “Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14” con un plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

## II. Procedimientos Desarrollados

- » Expediente unitario de obra. Verificar que la programación, planeación y ejecución de la obra auditada, se haga conforme a la normativa establecida de acuerdo con la fuente de recursos ejercidos. Asimismo, que los expedientes unitarios, contengan la documentación requerida en los procesos de adjudicación y contratación implementados.
- » Verificación física de la obra. Constatar mediante visita de inspección física que los conceptos de obra pagados correspondan a los efectivamente ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio.
- » Comparación paramétrica de conceptos de obra. Verificar que los conceptos de obra pagados y ejecutados, seleccionados a través de un muestreo aleatorio, cumplan con las especificaciones de construcción y con el control de calidad requerido (pruebas de laboratorio).
- » Comparación de avance financiero y avance físico. Revisar que el avance físico y financiero de los conceptos de obra sean acordes al programa de ejecución y al avance en las estimaciones autorizadas para pago.

## III. Observaciones

### a. Auditoría de a la Obra Pública 2024 (AOP-001-SPPI-2024) "Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14"

Se notificó orden de auditoría el día 12 de julio de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del informe individual preliminar.

### b. Auditoría de a la Obra Pública 2024 (AOP-002-SPPI-2024) "Construcción de comedor universitario de prácticas multidisciplinarias (segunda etapa) en la Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic"

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del informe individual preliminar.

## 4 Actividades de procesos de Entrega-Recepción

En apego a la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, y en lo establecido en el artículo 11, fracción XV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y al Acuerdo que establece los Lineamientos para la entrega-recepción de la Universidad Autónoma de Nayarit, que se encuentran vigentes a partir del 02 de diciembre 2024, se coordinaron los siguientes procesos de entrega-recepción con los Titulares de las Secretarías, Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones o equivalentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, tanto Servidores Públicos salientes como entrantes.

No.	Dependencia o Unidad universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
1	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 1	30/01/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
2	Coordinación Institucional de Tutoría Universitaria	31/01/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
3	Dirección de Fortalecimiento a la Investigación	6/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
4	Dirección de Contabilidad	6/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
5	Dirección de la Unidad Académica de Salud Integral	7/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
6	Dirección de la Unidad Académica de Ixtlán del Rio	13/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
7	Dirección de la Unidad Académica de Ciencias y Humanidades	17/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
8	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 8 Ahuacatlán	18/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
9	Dirección de la Unidad Académica (Ahuacatlán)	18/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
10	Dirección de la Unidad Académica de Bahía de Banderas	19/02/2025	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante oficio número 117/UABB/2025 con fecha del 25/03/2025.
11	Dirección de la Unidad Académica de Artes	21/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
12	Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas	21/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
13	Coordinación del Programa Académico del Doctorado en Ciencias Sociales	21/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
14	Coordinación de Prefectura UAP01	24/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
15	Coordinación de Control Escolar UAP01	24/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
16	Subdirección Administrativa UAP01	24/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
17	Subdirección Académica UAP01	24/02/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.

No.	Dependencia o Unidad universitaria	Fecha de acta circunstanciada de entrega-recepción	Observaciones por servidor público entrante
18	Responsable del Área Contable y Financiera de la Coordinación de Servicios Médicos	03/03/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
19	Coordinación de DAIE de la UAP01	3/03/2025	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
20	Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI)	6/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
21	Dirección de Vinculación Cultural y Artística	7/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
22	Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit	11/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
23	Coordinación del Programa Académico de Diseño Urbano y Edificación de la Unidad Académica de Artes	20/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
24	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Artes	20/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
25	Coordinación de Programa Académico de Licenciatura en Música de la Unidad Académica de Artes	20/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
26	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en ciencias de la Educación de la U.A. Bahía de Banderas	25/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
27	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Derecho y Psicología de la U.A. Bahía de Banderas	25/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
28	Subdirección Académica de la U. Académica de Bahía de Banderas	25/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
29	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Bahía de Banderas	25/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
30	Coordinación del Programa Académico de Contaduría y Administración de la Unidad Académica de Bahía de Banderas	25/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
31	Subdirección Académica de la Unidad Académica de Ciencias de Educación y Humanidades	28/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.
32	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Ciencias de Educación y Humanidades	28/03/2025	Se encuentra dentro del periodo de 20 días hábiles para notificar observaciones.

## 5 Control Interno

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno continuó ejecutando mecanismos e instrumentos desde el ámbito preventivo que incentivan la mejora de la gestión administrativa y coadyuvan a mitigar actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de la Universidad. Lo anterior, a través de acciones tendientes a potenciar la eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales, en ese tenor, como parte de las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control, destaca por su importancia lo siguiente:

**09** reuniones con diferentes áreas de la Universidad, tal como se precisa a continuación:

- 14 de enero 2025 (Secretaría de extensión y vinculación)
- 16 de enero 2025 (Unidad Académica de Medicina)
- 20 de enero 2025 (Fondo de pensiones)
- 22 de enero 2025 (Sindicato SETUAN)
- 10 de febrero 2025 (Secretaria de Extensión y vinculación)
- 13 de marzo 2025 (Dirección General de Sistemas)
- 19 de marzo 2025 (con enlaces de las diferentes áreas que conforman la Universidad de declaraciones)
- 20 de marzo 2025 (Comité de transparencia)
- 27 de marzo 2025 (Secretaria de Investigación y Posgrado, respecto del programa delfín)

Así mismo, se emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

### 5.1 Capacitaciones

Se organizó y optimizó el tiempo por parte del personal del Órgano Interno de Control para dar cumplimiento a las capacitaciones en las diferentes unidades académicas, con la finalidad de mejorar el actuar de los servidores públicos en esta Universidad, por lo que en el periodo que se informa, se impartieron las siguientes capacitaciones:

No.	Unidad Académica	Fecha del curso
1	UNIDAD ACADEMICA DE BAHIA DE BANDERAS	29 de enero de 2025 - 12:00
2	UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 2- SANTIAGO IXCUINTLA	04 de marzo de 2025 - 12:00
3	UNIDAD ACADEMICA DEL NORTE DEL ESTADO DE NAYARIT	18 de marzo de 2025 - 11:00
4	UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO	21 de marzo de 2025 - 10:00
5	UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 7- COMPOSTELA- declaraciones	21 de marzo de 2025 - 12:30
6	UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 12- virtual	24 de marzo de 2025 - 14:00
7	UNIDAD ACADEMICA Q.F.B - declaraciones	25 de marzo de 2025 - 09:00
8	UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 1- - declaraciones	25 de marzo de 2025 - 12:30
9	SECRETARIA MEDIA SUPERIOR	26 de marzo de 2025 - 09:00
10	UNIDAD ACADEMICA AGRICULTURA	26 de marzo de 2025 - 12:00
11	UNIDAD ACADEMICA ECONOMIA	26 de marzo de 2025 - 14:30
12	UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 13- - declaraciones	27 de marzo de 2025 - 09:00
13	UNIDAD ACADEMICA DE ARTES- - declaraciones	27 de marzo de 2025 - 12:30
14	UNIDAD ACADEMICA DE IXTLAN - declaraciones	28 de marzo de 2025 - 12:30

### 5.2 Recomendaciones, Apercebimientos y Requerimientos

En el periodo que se informa se emitieron:

- 20 recomendaciones
- 29 apercebimientos
- 12 requerimientos

#### Conferencias, Capacitaciones y Conversatorios a las que asistió el personal del Órgano Interno de Control

- Capacitación-Integridad, transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación media superior (virtual- universidad de colima- AMOCVIES)
- Capacitación del Sistema Local Anticorrupción, respecto del tema Actualización del Sistema1 de declaraciones patrimoniales y conflicto de interés.
- Capacitación virtual sobre el tema “Del Marco Integral del control Interno y Normatividad Interna” el día 13 de marzo del 2025.

### 5.3 Comités

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Los pronunciamientos que ha tenido el Órgano Interno de Control en el Comité de Adquisiciones, han sido para dar puntual cumplimiento a la normatividad vigente con el objetivo de prevenir gastos innecesarios, promoviendo la agilización de trámites con eficacia y eficiencia y obtener resultados operativos, administrativos y financieros que promuevan el cumplimiento de metas institucionales, es por ello que se acudió a 23 sesiones de dicho comité.

Así mismo, se informa que se recibió un recurso de inconformidad respecto de la invitación a cuando menos tres personas IA-77018-918038999-N-3-2025 para la contratación del servicio optométrico integral anual 2025, para los derechohabientes del personal académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, mismo que su estado procesal es preventivo para el inconformista en razón de no cumplir con los requisitos de procedencia.

#### **Obras Públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Con el objetivo de que se tomará la mejor decisión a las diversas alternativas y circunstancias que se plantean en la contratación de obra y servicios relacionadas con la misma, en apego a la normatividad vigente, se acudió a 3 sesiones y 02 visitas de revisión de obra

#### **Grupo Interdisciplinario de Archivo**

Como parte integrante del grupo interdisciplinario de archivo se acudió a 01 sesión.

#### **Comité de Transparencia**

En el periodo que se informa se acudió a 03 sesiones.

Así mismo, se acudió como invitado a 02 sesiones del Consejo General Universitario en el cual se expusieron y aprobaron:

Plan Anual de Trabajo 2025

Cuarto Informe trimestral

Plan Anual de Auditoría 2025

Informe Anual de Actividades

## 5.4 Defensoría de oficio

En el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

11 procedimientos de responsabilidad administrativa designados

19 orientaciones y asesorías a servidores públicos universitarios

17 escritos de defensa de diversos servidores públicos universitarios

Asistencia a 11 garantías de audiencia inicial

### Actividades adicionales

Asistencia en 04 procesos de entrega-recepción, apoyo en la Unidad de Declaraciones Patrimoniales y Conflicto de Interés.

## 6 Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Obligaciones

Se dio cumplimiento a las obligaciones que se sujeta el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit del primer trimestre de dos mil veinticinco, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por medio de la plataforma institucional de transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Con relación a las fracciones:

Obligaciones	Plataforma UAN	Plataforma Nacional
IX. Gastos por conceptos de viáticos y Gastos de representación	4to trimestre 2024	4to trimestre 2024
XII. Declaraciones de situación patrimonial de funcionarios	4to trimestre 2024	4to trimestre 2024
XVIII. Sanciones administrativas a los (las) servidores (as) públicas (os)	4to trimestre 2024	4to trimestre 2024
XXIX. Informes emitidos	4to trimestre 2024	4to trimestre 2024

## 7 Gestiones Administrativas realizadas

Solicitudes y gestiones periódicas realizadas en cumplimiento a la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y servicios generales del Órgano Interno de Control.

No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
1	Solicitud de gasto operativo	1
2	Reembolso de fondo fijo por la compra de artículos e insumos	3
3	Reembolso de fondo fijo de viáticos	3
4	Solicitud de recurso para el desempeño de las actividades del personal (gasto a comprobar)	1
5	Solicitud de pago a proveedor (viáticos)	1
6	Solicitud de reembolso de gastos	1
7	Comprobación de recursos (pago de cuota AMOCVIES)	1
8	Abastecimiento de insumos de limpieza.	1
9	Abastecimiento de insumos de oficina y papelería	1
10	Pago mensual del arrendamiento de las instalaciones del OIC	3
11	Pago de los servicios de telefonía e internet del inmueble	3
12	Pago de los servicios de suministro de energía eléctrica del inmueble	2
13	Control de puntualidad, asistencia y permanencia del personal	6
14	Reporte quincenal de las incidencias del personal	5
15	Solicitud de combustible para el vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	1
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

**Actividades complementarias realizadas que guardan relación con las operaciones cotidianas de las instalaciones:**

#### **Recursos Humanos**

1. Gestión ante la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago correspondiente a la prima vacacional del ejercicio 2024 que no fue llevada a cabo al personal de este Órgano Interno de Control.
2. Gestión ante la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para realizar las correcciones de los Comprobantes Fiscales Digitales de acuerdo a los nombramientos del personal del Órgano Interno de Control
3. Se expidió una constancia laboral a un servidor público universitario adscrito a este Órgano.

#### **Recursos financieros**

4. Se solicitó la apertura de un fondo fijo con el propósito de contar con recursos económicos para gastos menores y/o programados en el Programa Operativo 2025 a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

#### **Recursos materiales**

5. Solicitud a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit la actualización al inventario de bienes inmuebles que se encuentran en resguardo del Órgano Interno de Control.
6. Colaboración con el personal de la coordinación de inventarios de la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit para el levantamiento de inventario de las instalaciones de este Órgano Interno de Control.
7. Se realizaron cinco notificaciones a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit sobre las salidas que se realizaron por parte del personal adscrito fuera de la ciudad de Tepic con el vehículo oficial de este Órgano Interno de Control, para realizar las diligencias correspondientes.
8. Se solicitó a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit la información y documentación correspondiente para el seguimiento de la renovación del contrato de arrendamiento para el ejercicio 2025 entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el propietario del inmueble donde se encuentran las instalaciones de este Órgano Interno de Control.

9. Se firmó el nuevo contrato de arrendamiento para el ejercicio 2025 entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el propietario del inmueble donde se encuentran las instalaciones de este Órgano Interno de Control.

#### **Servicios generales**

10. Se gestionó con la Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit el mantenimiento correctivo de un equipo de climatización de las instalaciones de las oficinas del Órgano Interno de Control.

#### **Planeación y programación**

11. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y el Programa Anual de Auditoría 2025.
12. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Informe Anual 2024.
13. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del cuarto informe trimestral 2024.
14. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2024, del cuarto trimestre, solicitada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
15. En coordinación con la Titular del Órgano Interno de Control se llevó a cabo la reprogramación del del Programa Operativo Anual 2025 del Órgano Interno de Control en apego al techo financiero aprobado previamente.

#### **Asuntos diversos**

16. Se remitió a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit la designación del Director de Administración del Órgano Interno como enlace para llevar a cabo la elaboración del Manual de Organización en Coordinación con el área de Organización y Métodos.

**Atentamente**

**Tepic, Nayarit a 09 de abril de 2025**

**Lic. Sandra Margarita González Barajas**  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.



**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Lic. Héctor Manuel Guerrero Navarro**  
Titular de la Dirección de Jurídica del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.

**L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez**  
Titular de la Dirección de Auditoría del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.

**L.A. Luis Daniel Ríos Contreras**  
Titular de la Dirección de Administración  
del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Autónoma de Nayarit